Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Asunción, 22 de mayo de 2018.-

Señores
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A.
Super Carretera Km. 125 – Nueva Esperanza – Canindeyú
Tel.: +595 (61) 572 908
E-mail: celio@rodomaq.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 74/2017 "Adquisición de Equipos y Unidades Móviles para Vallemi y Villeta" – ID N° 333.904.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 035/18 de fecha 22/05/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto de Gs. 714.085.373 (Guaraníes setecientos catorce millones ochenta y cinco mil trescientos setenta y tres), IVA incluido, según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL GS., IVA Incluido
INPASA	8	948.849.000.-

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 035/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 50/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Roque A. Riquelme S.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Pedro Fariña
21/05/2018
13:25hs

INPASA
Industria Paraguaya de Alcoholes SA
Av. Gabriel Casaccia esq. Emilio Bobadilla,
Zona Comercial Paraná Country Club - Hernandarias

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 22 de mayo de 2018.-

Señores
CIMASA
Avda. Bruno Guggiari N° 1096 esq. Ecuador
Tel.: +595 (21) ~~572 908~~ 331 339
E-mail: celio@rodomaq.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 74/2017 "Adquisición de Equipos y Unidades Móviles para Vallemi y Villeta" – ID N° 333.904.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 035/18 de fecha 22/05/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto de Gs. 714.085.373 (Guaraníes setecientos catorce millones ochenta y cinco mil trescientos setenta y tres), IVA incluido, según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL GS., IVA Incluido
CIMASA	5	41.776.000.-

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 035/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 50/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Jefe/a Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Pedro Martínez
1.830.806
24-05-18

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 22 de mayo de 2018.-

Señores
SPARE PART S.R.L.
Herminio Giménez N° 157 c/ Algodonal, Fernando de la Mora – Zona Sur
Tel.: +595 (21) 513 423
E-mail: info@sparepart.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 74/2017 "Adquisición de Equipos y Unidades Móviles para Vallemi y Villeta" – ID N° 333.904.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 035/18 de fecha 22/05/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto de Gs. 714.085.373 (Guaraníes setecientos catorce millones ochenta y cinco mil trescientos setenta y tres), IVA incluido, según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL GS., IVA Incluido
SPARE PART S.R.L.	**9-10**	**447.395.000.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 035/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 50/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Janet Gamarra
24-05-18.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 24 de mayo de 2018.-

Señores
S.A.C.I.H. PETERSEN
Ruta III, Gral. Elizardo Aquino - Limpio
Tel.: +595 (21) 758 2000
E-mail: hpetersen@hpetersen.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 74/2017 "Adquisición de Equipos y Unidades Móviles para Vallemi y Villeta" – ID N° 333.904.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 035/18 de fecha 22/05/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a la empresa cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que la misma reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL GS., IVA Incluido
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A.	**8**	**984.849.000.-**
CIMASA	**5**	**41.776.000.-**
SPARE PART S.R.L.	**9-10**	**447.395.000.-**

Art. 2 Declarar DESIERTO, los ítems N° 3-4-6-11, que no han sido cotizados, en los términos del Art. 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 035/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 50/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera C.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración: Andrea De la Vega.

Fecha: 25/05/18 Hora: 10:34

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 24 de mayo de 2018.-

Señores
KUROSU Y CIA S.A.
Ruta Transchaco Km. 18 ½ C.P 204, Mariano Roque Alonso
Tel.: +595 (21) 755 511 / 752 243
E-mail: claudiac@kurosu.com.py/kclicitaciones@kurosu.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 74/2017 "Adquisición de Equipos y Unidades Móviles para Vallemi y Villeta" – ID N° 333.904.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 035/18 de fecha 22/05/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a la empresa cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que la misma reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL GS., IVA Incluido
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A.	**8**	**984.849.000.-**
CIMASA	**5**	**41.776.000.-**
SPARE PART S.R.L.	**9-10**	**447.395.000.-**

Art. 2 Declarar DESIERTO, los ítems N° 3-4-6-11, que no han sido cotizados, en los términos del Art. 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 035/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 50/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera C.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración: Tomás Rodríguez

Fecha: 25/05/18 Hora: 12:15.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
CEMENTO PORTLAND INC VALLEMI PARAGUAY
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UC.

Asunción, 24 de mayo de 2018.-

Señores
PAMPEIRO S.R.L.
Avda. Guido Boggiani 7161 c/ Facundo Machain
Tel.: +595 (21) 510 300
E-mail: gerencia@pampeiro.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 74/2017 "Adquisición de Equipos y Unidades Móviles para Vallemi y Villeta" – ID N° 333.904.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 035/18 de fecha 22/05/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a la empresa cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que la misma reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL GS., IVA Incluido
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A.	**8**	**984.849.000.-**
CIMASA	**5**	**41.776.000.-**
SPARE PART S.R.L.	**9-10**	**447.395.000.-**

Art. 2 Declarar DESIERTO, los ítems N° 3-4-6-11, que no han sido cotizados, en los términos del Art. 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 035/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 50/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Rocio A. Noguera C.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración: Maria Aguinaga.

Fecha: 25/05/18 Hora: 09:19

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
CEMENTO · PORTLAND · VALLEMI · PARAGUAY
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 24 de mayo de 2018.-

Señores
AUTOMAQ S.A.E.C.A.
Avda. Mcal López y Yeruti, Fernando de la Mora – Zona Norte
Tel.: +595 (21) 3799400
E-mail: maquinaria@automaq.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 74/2017 "Adquisición de Equipos y Unidades Móviles para Vallemi y Villeta" – ID N° 333.904.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR Nº 035/18 de fecha 22/05/2018, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a la empresa cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que la misma reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL GS., IVA Incluido
INDUSTRIA PARAGUAYA DE ALCOHOLES S.A.	**8**	**984.849.000.-**
CIMASA	**5**	**41.776.000.-**
SPARE PART S.R.L.	**9-10**	**447.395.000.-**

Art. 2 Declarar DESIERTO, los ítems N° 3-4-6-11, que no han sido cotizados, en los términos del Art. 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 035/18 y del Informe del Comité de Evaluación N° 50/18.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Medina C.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

RECIBIDO POR:

Firma:.....
Camila Romero
Caja Automaq SAECA
C.I. 4716545
Aclaración:.....

Fecha: 25/05/18 Hora: 10:42